

CONTRALORÍA GENERAL

EJECUTIVA

Oficio Núm. CG/013/2015 Villahermosa, Tabasco a 06 de Enero de 2015

> **Asunto:** Envío del Programa Anual De Trabajo del Ejercicio 2015

Lic. Roberto Félix López Secretario Ejecutivo p r e s e n t e

En alcance al oficio S.E./009/2015 de fecha 02 de Enero 2015 de permito remitir a usted en medios magnéticos, el "Programa Anual de Trabajo del Ejercicio 2015 de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco", considerando las modificaciones propuestas en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre del año 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Miguel Armando Vélez Téllez
Contralor General

Atenťamente



CONTRALORÍA GENERAL



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

> PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015



### "PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015"

## CONTRALORÍA GENERAL



#### CONTENIDO

÷	I JUSTIFICACIÓN	
<u> </u>	III INTRODUCCIÓN	
ij	MI VISIÓN	
۱۷	IV MISIÓN	
V	OBJETIVOS	
VI	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015	
Ä.	VII CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES	6



CONTRALORÍA GENERAL

#### I.- JUSTIFICACIÓN

el Artículo 9, Apartado C, Fracción primera, Inciso g), establece que con una Contraloría General, dotada de autonomía técnica y de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco contará gestión, que tendrá a su cargo la fiscalización de todos los ingresos y egresos del propio Instituto.

XVIII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de del Consejo Estatal el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio En cumplimiento a lo establecido en el artículo 381, párrafo 1, fracción Tabasco, el titular de la Contraloría General presenta a consideración

CONTRALORÍA GENERAL

#### II.- INTRODUCCIÓN

certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, que rigen a este Instituto Electoral, y en estricto apego a Derecho para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades que le A partir del año 2009, la Contraloría General del Instituto Electoral y de desempeño en los principios que la legislación vigente identifica como: Participación Ciudadana de Tabasco, ha actuado fundando su han sido conferidas.

CONTRALORÍA GENERAL

#### III.- VISIÓN

Ser un órgano de control preventivo, ético, profesional, transparente e innovador que impulse la rendición de cuentas en las Unidades Administrativas del Instituto, en la obtención, aplicación de los recursos públicos y la transparencia gubernamental, para fortalecer la cultura de la eficiencia y eficacia con servidores públicos comprometidos y responsables.

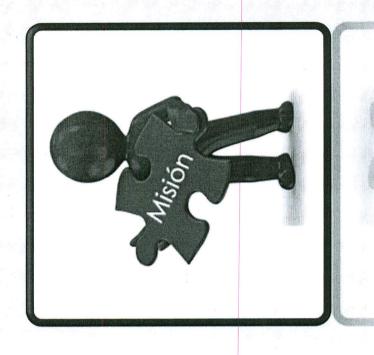




CONTRALORÍA GENERAL

#### IV.- MISION

Coadyuvar a la transparencia de la gestión y desempeño honesto de los servidores públicos del Instituto, promoviendo las acciones preventivas a través de la mejora de los controles internos que disminuyan los riesgos en apego a la normatividad legal con profesionalismo, imparcialidad, oportunidad, ética y eficacia, en apego a los principios rectores de este Órgano Electoral.

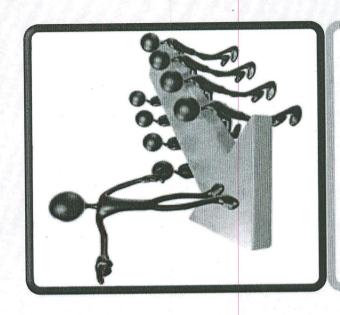


CONTRALORÍA GENERAL

#### V.- OBJETIVOS

#### A).- General

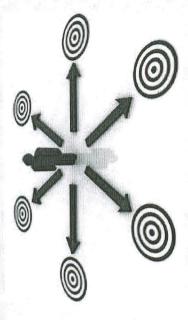
Planear de manera estratégica en el marco de acción y promover la capacitación en el personal, que permita lograr la aplicación efectiva de las técnicas de auditoria que redunden en la optimización del origen y ejercicio de los recursos públicos, manteniendo un sistema de control y vigilancia.



CONTRALORÍA GENERAL

#### B).- Específicos

1.- Promover la cultura de la prevención en el ejercicio presupuestal en el manejo del gasto público, hacia una administración dinámica más proactiva.



2.- Establecer, desarrollar y mantener un sistema de control y vigilancia sobre la rendición de cuentas de la gestión pública del Instituto, inspeccionando el ejercicio del gasto público.

3.- Fomentar el uso de la tecnología para optimizar y transparentar la gestión de los recursos públicos.

# VI.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2015



CONTRALORÍA GENERAL

estipuladas en el marco normativo vigente que rige a la Contraloría General, a través de la implementación de para alcanzar los objetivos de este órgano, considerando que el Consejo Estatal dio inicio al proceso electoral ordinario orientado a cumplir con las obligaciones y atribuciones actividades de mejora continua que se juzguen necesarias a partir de la primera semana de Octubre del año 2014 2014-2015, conforme lo establece el artículo 111 de la Ley El Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2015, está Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.



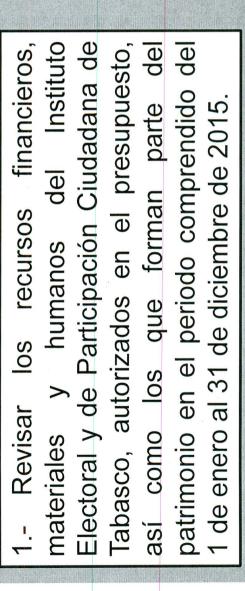


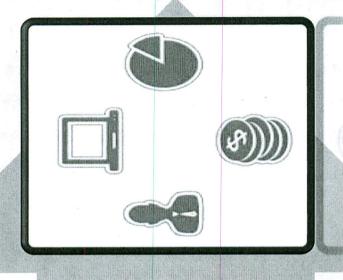
#### CIUDADANA DE TABASCO CONTRALORÍA GENERAL NSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN A). - ACTIVIDADES DE CARACTER GENERAL (ORDINARIA)





CONTRALORÍA GENERAL





CONTRALORÍA GENERAL

2.- Verificar el soporte documental de la cuenta publica 2014, y al periodo fiscal de Enero - Diciembre de 2015

3.- Evaluar el control interno de los bienes muebles, artículos y materiales.

5.- Analizar el inventario y verificar las condiciones físicas del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,

4.- Revisar la efectividad de los controles internos de las diferentes áreas administrativas del Instituto.

CONTRALORÍA GENERAL

6.- Analizar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y baja del personal permanente y eventual, con el objeto de verificar que se cumpla lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, procedimientos y circulares aplicables al Instituto.

7.- Revisar la documentación e información generada por el Departamento de Recursos Humanos a fin de verificar altas, bajas e incidencias del personal permanente y eventual que conforma la plantilla autorizada del Instituto,

8.- Registrar, controlar, guardar y custodiar las declaraciones y dar seguimiento a los cambios de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto.



CONTRALORÍA GENERAL

9.- Revisar y analizar los Estados Financieros preliminares generados por el Departamento de Recursos Financieros correspondientes al mes de Diciembre del año 2014 y al periodo Enero-Noviembre de 2015

10.- Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por esta Contraloría General, con el propósito de comprobar que las acciones realizadas por las áreas revisadas cumplan con los requerimientos y las recomendaciones formuladas.

11.- Elaborar las autoevaluaciones trimestrales del Instituto, con apoyo en la información y documentación que remita a la Dirección de Administración,.

fppt.com

CONTRALORÍA GENERAL

12.- Elaborar los informes mensuales de las acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría General durante el ejercicio fiscal 2015.

13.- Presentar al Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, los informes previos y anual de gestión correspondientes a las actividades realizadas por la Contraloría General, en el mes de Febrero de 2015.

14.- Participar a través de un representante de la Contraloría General en todas las reuniones del Comité de Compras del Instituto, celebradas durante el ejercicio fiscal 2015.

fppt.com

CONTRALORÍA GENERAL

15.- Recibir y atender las quejas o denuncias en materia administrativa a los servidores públicos del Instituto que incurran en faltas, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

16.- Intervenir en los procesos de los actos de entrega – recepción por el inicio y/o conclusión de los cargos de los servidores públicos del Instituto.

17.- Confirmar operaciones que se hubieran realizado con terceros por la contratación de bienes y servicios relacionadas con la documentación justificativa y comprobatoria respectiva.

CONTRALORÍA GENERAL

18.- Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos de la Contraloría General para el ejercicio fiscal 2016, considerando los criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Tabasco, derivado de las auditorías que dicho Organo realice al determinadas por el Organo Superior de Fiscalización del Estado de 19.- Dar seguimiento y cumplimentar en coordinación con la Dirección de Administración las solventaciones de las observaciones Instituto durante el ejercicio fiscal 2015.

materia de transparencia, que se reciban a través de la Unidad de 20- Dar afención y cumplimiento a las solicitudes de información en Acceso a la Información Pública del Instituto.

CONTRALORÍA GENERAL

cumplimiento a las atribuciones conferidas en el articulo 381 fracción XVIII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se presentará al Consejo Estatal para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016.

22.- Realizar las auditorias pertinentes en el ejercicio fiscal

23.- Vigilar el cumplimiento de la adopción de las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la materia.

20



#### B).- ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL **ORDINARIO 2014 - 2015**

CONTRALORÍA GENERAL

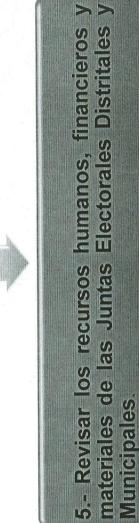
1.- Revisar la documentación e información generada por el Departamento de Recursos Humanos relativa a la contratación del personal eventual para el apoyo en las oficinas centrales de este Instituto.

2.- Constatar el estado y condiciones físicas de los inmuebles arrendados para sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.

3.- Inspeccionar la entrega de bienes muebles a los Vocales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, mediante la verificación documental y física, constatando las condiciones, cantidad y tipo de bienes muebles que el Departamento de Almacén haga entrega.

CONTRALORÍA GENERAL

4.- Inspeccionar las condiciones físicas de los vehículos propiedad de este Instituto y/o arrendados que sean entregados a los Vocales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.





6.- Verificar la recepción y almacenamiento de la tinta indeleble.

CONTRALORÍA GENERAL

7.- Participar en la recepción de las boletas electorales. 8.- Participar en la recepción de la documentación (relaciones de representantes, formatos, etc.) y material electoral (urnas, canceles, útiles de escritorio, etc.).

9.- Participar en la recepción de las listas nominales de electores.

CONTRALORÍA GENERAL

10.- Verificar los tirajes que realicen los medios de comunicación impresos contratados por el Instituto, para la publicación de los encartes.

Distritales y Municipales al Almacén del Instituto, con equipo y demás bienes cuando sean trasladados desde los inmuebles sedes de las Juntas Electorales 11.- Verificar las condiciones físicas del mobiliario, motivo del cierre de dichas Juntas.

Distritales y Municipales, con motivo del cierre de cada utilizados como sedes de las Juntas Electorales 12.- Verificar físicamente los inmuebles que hayan sido Junta Electoral.

CONTRALORÍA GENERAL

13.- Verificar las condiciones físicas de los vehículos propiedad del Instituto y/o arrendados, que sean entregados al Departamento de Servicios Generales por los funcionarios de las Juntas Electorales que los hayan tenido bajo resguardo y uso.



14.- Registrar, controlar, guardar y custodiar las declaraciones y dar seguimiento a los cambios de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, contratados como Vocales Electorales Distritales y Municipales...



CONTRALORÍA GENERAL

que regula su actuación, con la finalidad de apegarse Considerando la naturaleza dinámica del derecho, es mantener actualizado permanentemente el marco jurídico motivo de atención por parte de la Contraloría General, estrictamente al principio de legalidad. Cabe señalar que la organización, desarrollo y vigilancia enfrenta nuevos retos que deben ser atendidos con criterios de transparencia y normas actualizadas, lo que permitirá avanzar a lograr los objetivos.



CONTRALORÍA GENERAL

administración y la aplicación correcta del gasto público, observando que su ejercicio sea apegado a las disposiciones legales establecidas bajo un esquema de adecuado del presupuesto asignado al Instituto Electoral, su Por ello, el trabajo que realiza la Contraloría General es imparcial, objetivo, propositivo y de carácter técnico especializado, siendo responsable de realizar de manera permanente y oportuna las revisiones sobre el uso legalidad y transparencia. Villahermosa Tabasco, 22 Diciembre de 2014

29

# VII. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

CONTRALORÍA GENERAL

## A) CRONOGRAMA ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL (ORDINARIAS)

OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

I	PAINIMONIO INSTITUCIONE:				0	0	1	Ē	0	2	C	
	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES	AK			5	3	3		
No.		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	ENERO  FEBRERO  JULIO  JULIO	DYAM	OINUL	וחרוס	OISODA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO											
-	Revisar los recursos financieros, materiales y humanos del Instituto Rectoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	REVISIÓN	C.G.									
2	Revisar el soporte documental del registro de los activos, pasivos, Ringresos y gastos.	REVISIÓN	C.G.					i i				
က	ir los controles y registros establecidos en el a los bienes muebles, artículos y materiales.	REVISIÓN	C.G.									
4	acén	REVISIÓN	C.G.									
ro	Revisar el inventario y verificar las condiciones físicas del parque vehicular propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	REVISIÓN	C.G.									

fppt.com



SI	0)	DICIEMBRE					
2	CALENDARIO DE ACTIVIDADES	NOVIEMBRE					
0 0	DA	OCTUBRE					
EG		SEPTIEMBRE					
AP	\C1	OLSOĐA					
ם	)E /	חרוס					
N.O.	0	OYAM OINUL					
25.5	1RI	NABA OYAM					
E E	ND	NARA (1970)					
S <	[E]	LEBRERO MARZO					
RA I Pi	CA	ENERO					
PA							
GENERAL		UNIDAD EJECUTOR A	C.G.	.9:0	.5.C	9.0	Ö.Ö.
CONTRALORÍA - EJERCICIO DE		UNIDAD DE MEDIDA	ACCION	REVISIÓN	REVISIÓN	REVISIÓN	EVALUACIÓN
OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	CONCEPTOS	ACTIVIDAD	Establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación que resulten necesarios para que los servidores públicos del Instituto Estatal cumplan adecuadamente con sus responsabilidades administrativas	Revisar el inventario de herramientas propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	Revisar los procesos de reclutamiento, selección, contratación y baja del personal permanente y eventual.	Revisar la documentación e información generada por el Departamento de Recursos Humanos.	Recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del Instituto Estatal, a partir de nivel de jefe de departamento, conforme a los formatos y procedimientos que establezca la propia Contraloría general. Serán aplicables en lo conducente las normas establecidas en la Ley en la materia
OB, DIS		No.	9	7	<b>*</b>	6	10



닖
8
Z
S.
$\mathcal{S}$
巴
0
PR
4
7
6
ĭ
AS
DEL GASTO Y LA P
ᆸ
0
0
읐
R
当
Ш
山
Z
5
DE.
Ĭ,
<u> </u>
5
RATIVAS QUE REGI
AS
≥
AT
R
S
Z
2
A
> -
AS
2 5
R E
5 5
ES
Z
3
SIC
DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
15 F
0,

OBJETIN DISPOSI PATRIM		No.	11 Rev	12 Dar	13 Elab de F	Elabo <b>14</b> evalua 2015.	Pres 15 Part de Con
OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	CONCEPTOS	ACTIVIDAD	Revisar y analizar los Estados Financieros preliminares generados por el Departamento de Recursos Financieros.	Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por esta Contraloría General.	Elaborar las autoevaluaciones trimestrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	Elaborar los informes mensuales de las acciones de control y evaluación realizados por la Contraloría General durante el ejercicio 2015.	Presentar al Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, los informes previos y anual de gestión correspondientes a las actividades realizadas por la Contraloría General.
CONTRALORIA . EJERCICIO DE		UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN	ACCIÓN	ACCIÓN	ACCIÓN	PARTICIPACI ÓN
GENERAL P IL GASTO Y I		UNIDAD EJECUTOR A	` C.G.	C.G.	C.G.	C.G.	C.G.
ARA VERIF LA PROTEC	CALENDARIO DE ACTIVIDADES	WARZO ENERO					
ICAR E	ARIO DE	ABRIL NAYO JUNIO					
L API	E ACT	OLSOĐA					
09:	IVID/	SEPTIEMBRE					·
A LA	<b>ADES</b>	OCTUBRE NOVIEMBRE					
S	(0)	DICIEMBRE					

fppt.com



OB IETIVO: E IECLITAR EL PROCRAMA ANITAL DE TRABA IO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DARA VERIEIGAR EL APEGO A LAS

OB DIS PAT	OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	A CONTRALORIA EL EJERCICIO DE	GENERAL P	ARA VE	를 드 프		X Z	L'A	표	9	< │	-AS	
	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES	NDA	RIG	E DE	E A	E		B	S	e jarge
2 m jul	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	ENERO PEBRERO MARZO MAYO JUNIO JULIO AGOSTO AGOSTO	JIABA	OYAM	OINUL	חרוס	OTSOĐA	71/2/4/7/1 170	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16	Participar a través de un representante de la Contraloría General   PARTICIPACIÓN   Electoral celebradas durante el ejercicio 2015.	PARTICIPACIÓN	C.G.					4 4		910-22	14 (17)		
17	Recibir y atender las quejas o denuncias en materia administrativa a los servidores públicos del Instituto que incurran en faltas, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.	TRÁMITE	C.G.										
18	Intervenir en los procesos de los actos de entrega – recepción por el inicio y/o conclusión de los cargos de los servidores PARTICIPACIÓN públicos del Instituto.	PARTICIPACIÓN	C.G.						1,700				
19	Confirmar operaciones que se hubieran realizado con terceros 19 por la contratación de bienes y servicios relacionadas con la documentación justificativa y comprobatoria respectiva.	ACCIÓN	C.G.			7.5				18 8			



OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL

PAT	DISPOSICIONES JUNIDICAS I ADMINISTRATIVAS QUE REGULAIN EL EJENCICIÓ DEL GASTOT LA FROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	. EJERCICIO DE	L GASTOTI	-A PROIE	2	ב ב	ا				
	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES	ARIC	) DE	AC	TIV	DA	DES	,
No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	ENERO MARZO	ABRIL OYAM UNUL OIJUL AGOSTO	OINUL	10LIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
20	Elaborar el anteproyecto del presupuesto de egresos de la Contraloría General para el ejercicio fiscal 2016	ACCIÓN	C.G.						Process (ASS)		
2.1	Dar seguimiento y cumplimentar en coordinación con la Dirección de Administración las solventaciones de las observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.	ACCIÓN	C.G.								
22	Dar atención y cumplimiento a las solicitudes de información en materia de transparencia, que se reciban a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	ACCIÓN	C.G.				98.5				



#### CIUDADANA DE TABASCO CONTRALORÍA GENERAL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

OB IETIVO: E JECLITAR EL PROGRAMA ANIJAL DE TRABA LO DE LA CONTRAL ORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS

ISPOSIC ATRIMO		No.	Dar of fracci  23 de Tale el Pre	Reali las re razor libres	Vigila 25 norm Cont	26 Las (mate
OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	CONCEPTOS	ACTIVIDAD	Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 381 fracción XVIII de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, se presentará al Consejo Estatal para su aprobación, el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2016 en el mes de Diciembre de 2015.	Realizar las auditorías pertinentes en el ejercicio 2015, derivado de las revisiones que se realicen, cuando no se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a errores o irregularidades.	Vigilar el cumplimiento de la adopción de las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en la materia.	Las demás actividades que le otorguen las leyes aplicables en la materia a esta Contraloría General.
CONTRALORIA - EJERCICIO DE		UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN	ACCIÓN	ACCIÓN	ACCIÓN
GENERAL P		UNIDAD EJECUTOR A	C.G.	C.G.	.e.G.	C.G.
ARA VERIFICAR EL APEGO A LA LA PROTECCIÓN DEL	CALENDARIO DE ACTIVIDADES	ENERO  MARZO  MARZO  JUNIO  JULIO  AGOSTO  SEPTIEMBRE  OCTUBRE  OCTUBRE				
AS	<u>:</u> S	DICIEMBRE				

fppt.com



CONTRALORÍA GENERAL

# B) CRONOGRAMA ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL

PAT	PATRIMONIO INSTITUCIONAL.				
	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES	(A)
No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	ENERO  PEBRERO  MARZO  JULIO  JULIO  AGOSTO  ACOSTO  A	DICIEMBRE
-	Revisar la documentación e información generada por el Departamento de Recursos Humanos relativa a la contratación del personal eventual para el apoyo en las oficinas centrales de este Órgano Electoral.	REVISIÓN	C.G.		
2	Constatar el estado y condiciones físicas de los inmuebles arrendados para sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.	REVISIÓN	C.G.		
S	Inspeccionar la entrega de bienes muebles a los Vocales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.	REVISIÓN	C.G.		
4	Inspeccionar las condiciones físicas de los vehículos propiedad de este Instituto y/o arrendados que sean entregados a los Vocales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales.	REVISIÓN	.e.G.		
က	Revisar los recursos humanos, financieros y materiales de las Juntas Electorales Distritales y Municipales	REVISIÓN	C.G.		
ဖ	Verificar la recepción y almacenamiento de la tinta indeleble	REVISIÓN	C.G.		

fppt.com



GO A LAS			VTBROOMST CONTRACTOR C
FICAR EL APE	CCIÓN DEL		
AL PARA VERI	O Y LA PROTE		
ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS	DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL		
DE LA CONTRA	LAN EL EJERC		
DE TRABAJO	AS QUE REGU		
RAMA ANUAL	<b>DMINISTRATIV</b>		
OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA A	URÍDICAS Y AI	ITUCIONAL.	
<b>LIVO: EJECU</b>	SICIONES JU	PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	

PAT	PATRIMONIO INSTITUCIONAL.			
	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES
No.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	FEBRERO  MARZO  AGOSTO  ACTUBRE  OCTUBRE  OCTUBRE  OCTUBRE  OCTUBRE  OCTUBRE
7	Participar en la recepción de las boletas electorales	PARTICIPACI ÓN		
8	Participar en la recepción de la documentación (relaciones de representantes, formatos, etc.) y material electoral (urnas, canceles, útiles de escritorio, etc.)	PARTICIPACI ÓN	C.G.	
6	Participar en la recepción de las listas nominales de electores	PARTICIPACI ÓN	.9:D	
10	Verificar los tirajes que realicen los medios de comunicación moresos contratados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para la publicación de los encartes	REVISIÓN		
#	Verificar las condiciones físicas del mobiliario, equipo y demás bienes cuando sean trasladados desde los inmuebles sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales al Almacén del Instituto Electoral con motivo del cierre de dichas Juntas.	REVISIÓN	Ö. Ö.	



OB. DIS	OBJETIVO: EJECUTAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA VERIFICAR EL APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN EL EJERCICIO DEL GASTO Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL.	CONTRALORÍA EJERCICIO DE	GENERAL P	ARA VER A PROTE	IIFICA ECCIÓ	R EL	AP	EGC	A C	LAS	(0
1 11	CONCEPTOS			CALENDARIO DE ACTIVIDADES	DARIC	) DE	ACT	IVIE	JAD	ES	
o.	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD EJECUTOR A	ENERO WARZO	ABRIL OYAM	OINUL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
72	Verificar fisicamente los inmuebles que hayan sido utilizados como sedes de las Juntas Electorales Distritales y Municipales, con motivo del cierre de cada Junta Electoral.	REVISIÓN	C.G.								
13	Verificar las condiciones físicas de los vehículos propiedad del Instituto y/o arrendados que sean entregados al Departamento de Servicios Generales por los funcionarios de las Juntas Electorales que los hayan tenido bajo resguardo y en uso.	REVISIÓN	C.G.								
7 7 1	Recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del Instituto Estatal, a partir del nivel de jefe de departamento, conforme a los formatos y procedimientos que establezca la propia Contraloría General. Serán aplicables en lo conducente las normas establecidas en la ley de la materia;	REVISIÓN	C.G.								
5	Establecer los mecanismos de orientación y cursos de capacitación que resulten necesarios para que los servidores públicos del Instituto Estatal cumplan adecuadamente con sus responsabilidades administrativas;	REVISIÓN					And the second	ASPERTAGE			